



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)**

**RESOLUCIÓN 21/06/02-00
ACTA N° 06/10/09/2021**

POR LA CUAL SE PUBLICA EN EL TABLERO DE AVISOS Y EN LA PAGINA WEB DEL TEI FP-UNA, QUE NO FUE RECEPCIONADO NINGÚN PEDIDO DE TACHAS E IMPUGNACIONES A LAS CANDIDATURAS.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Proceso Electoral para la realización de los Comicios Estudiantiles 2021 de la FP-UNA.

El Calendario Electoral 2021 de la FP-UNA, para la realización de los Comicios Estudiantiles, que establece: **m)** Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas: del 08 al 09/09/2021; **o)** Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad: 10/09/2021.

El informe de la Secretaría del TEI FP-UNA, que no se ha recepcionado ningún pedido de tacha ni impugnaciones a las candidaturas.

La Ley 4995/13 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1° Publicar en el Tablero de Avisos y en la Pagina web del TEI FP-UNA, que no fue recepcionado ningún pedido de tachas e impugnaciones a las candidaturas.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
Secretario TEI FP-UNA



Prof. Lic. **María Gricelda Arce Viccioso**
Presidenta TEI FP-UNA